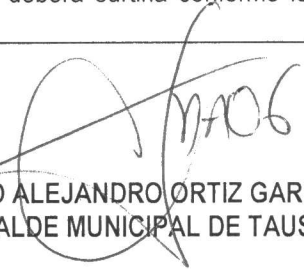


	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 126-2026-CPS-101	
OBJETO CONTRACTUAL	
PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA IMPLEMENTACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PGIRS, CICLO RECICLO, ASEO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN VIAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA	
PARA:	ELSA POVEDA BELLO SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
FECHA	10 DE JULIO DE 2026
De conformidad con lo establecido en la Cláusula NOVENA de Supervisión del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 126-2026-CPS-101, suscrito entre el MUNICIPIO DE TAUSA y BIBIANA MARCELA CASTILLO SALAZAR cuyo objeto es “ PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA IMPLEMENTACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PGIRS, CICLO RECICLO, ASEO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN VIAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA” le informo que ha sido delegada para asumir la SUPERVISIÓN del mencionado contrato, de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo. La supervisión deberá surtirla conforme lo establece la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.	
Cordialmente,  DAVID ALEJANDRO ORTIZ GARCIA ALCALDE MUNICIPAL DE TAUSA	RECIBI: 